

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Hacienda y Función Pública

- 26** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 26 de noviembre de 2019, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se establecen las condiciones de una emisión de Deuda Pública de la Comunidad de Madrid por un importe de 50.000.000.00 de euros.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Orden, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 284, correspondiente al día 29 de noviembre de 2019, páginas 49 y 50 (número inserción 03/39.790/19), se procede a su corrección en los siguientes términos.

En el sumario, páginas 3 y 49:

- Donde dice: “Orden de 27 de noviembre de 2019...”
- Debe decir: “Orden de 26 de noviembre de 2019...”

En el pie de firma, página 50:

- Donde dice: “Madrid, a 27 de noviembre de 2019”.
- Debe decir: “Madrid, a 26 de noviembre de 2019”.

Madrid, a 29 de noviembre de 2019.

(03/40.166/19)

